



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

D e c l a r a

Su adhesión por la conmemoración del *Día Internacional de las Personas con Discapacidad*, establecido el 3 de diciembre por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1992 mediante la Resolución 47/3; y al *Día Nacional de las Personas con Discapacidad*, instituido el 3 de diciembre por disposición de la Ley N° 25346 con el objeto de promover y concientizar sobre los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad.

Córdoba, 27 de noviembre de 2024.-

D-29050/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA